



MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2333

DISPONE EMBANDERAMIENTO COMUNAL
FIESTAS PATRIAS 2025.

REQUINOA,

03 SEP 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 e 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del interior año 2006.

CONSIDERANDO :

Con motivo de conmemorarse un Aniversario más de nuestra Independencia Nacional.

DECRETO :

DISPONESE, embanderamiento general de Edificios Públicos y Privados, con motivo de conmemorarse un aniversario más de nuestra Independencia Nacional a contar de los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WWM/LGE/apf
DISTRIBUCION :

- Secretaria Municipal
- Subcomisaria de Carabineros
- Interesado